

Guápiles, 22 de noviembre de 2022

DAM-1069-2022

Sres. Compras Públicas

Objeto de la contratación: como parte del desarrollo y organización de la actividad de Fantasía Navideña 2022 se requiere la compra de diversos insumos y materiales para la decoración y eventos a realizar en conjunto con la Asociación Deportiva, Recreativa y Cultural de San Antonio de Astúa Pirie de Cariari.

Línea No. 1 - Luces para decoración ARCOA Astúa Pirie.

Cantidad	Material
72 metros	Manguera Unidireccional luminosa LED 40 por metro para ser utilizado a la intemperie por un periodo prolongado de tiempo. Colores varios disponibles. La selección final de los colores se realizará una vez adjudicada la compra.

Requisitos de admisibilidad Línea 1

- 1. Presentación de muestras para verificación de calidad:** Para comprobar el cumplimiento de que los insumos se ajustan a las especificaciones técnicas contenidas en el presente proceso, se requiere que el oferente cumpla presentando lo siguiente:
 - Se requieren 2 muestras de cordón luminoso de 40 led por metro con corte a 50cm, además el color de la manguera debe ser igual al led de diferentes colores según como se requiera. Estas muestras se deben presentar ensambladas en conjunto, con sus correspondientes uniones y un cable de alimentación.
 - Se debe presentar una muestra suelta de cada accesorio que componen el cordón luminoso completo, entre los que se destacan sin ser los únicos:
 - Cable de alimentación
 - Empalme
 - Tapón final



- Las muestras solicitadas deben ser presentadas ante la Municipalidad de Pococí, en las instalaciones del Hotel Talamanca Guápiles, **previo a la fecha y hora designada para la apertura de ofertas. Si la entrega es posterior a la fecha de apertura, se declarará como inadmisibles las ofertas.**
- 2. El oferente deberá proporcionar las fichas técnicas del fabricante y propias del cordón luminoso y serie, deben ser 100% de tecnología LED.
- 3. Para el cordón luminoso el oferente debe presentar un certificado de un laboratorio que confirme el grado de IP que esta posea. Junto a este se debe presentar tanto para el cordón luminoso como para la serie LED un certificado de calidad internacional UL, CE u otros similares, que sea verificable.

Consideraciones

- Los materiales deberán ser entregados según necesidad de la Municipalidad y deberán estar disponibles a partir del día siguiente de la adjudicación en firme del proceso.
- El material no será retirado todo en un solo pedido por lo que se debe considerar la disponibilidad para entregar en el momento que se requieran los insumos

Evaluación

Precio	90%	Se le dará un 90% a la oferta de menor precio.
Empresa local	10%	Se le dará un 10% a la oferta que presente licencia comercial otorgada por la Municipalidad de Pococí como medida para incentivar el desarrollo y la promoción de oferentes locales.

Sin más por el momento,

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde

